Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolívia 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2022-1242 SALTA, 05 de setiembre de 2022 Expedientes N° 10.027/2017; 10.732/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones y los acontecimientos de público conocimientos acaecidos el día 02 de setiembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que las siguientes actividades se encontraban programadas para el día viernes 02 de setiembre del cte. año:

- Oposición del concurso para la provisión de un Profesor Titular, dedicación simple para la asignatura Sensores Remotos de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a horas 9:30, fijada mediante R-DNAT-2022-1099.
- Defensa Oral y Pública del Trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Inés Raquel López Quiroga, a horas 10:00.

Que en virtud del atentado contra la vida de la Sra. Vicepresidenta de la Nación – Dra. Cristina Fernández de Kirchner – se emite el Decreto Presidencial Nº 573/2022, mediante el cual se declara feriado nacional el día 02 setiembre del cte. año.

Que los miembros del Jurado de ambas actividades, procedían de otras provincias y ya se encontraban instalados desde el 01 de setiembre en nuestra ciudad para cumplir con el cometido para el cual fueron designados.

Que, en el concurso regular, se presentó un solo postulante, por lo cual no se conculcan derechos.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese HABILITADO el día <u>VIERNES 02 DE SETIEMBRE DE 2022</u> para la realización de las siguientes actividades y por los motivos expresados en el exordio:

- Oposición del concurso para la provisión de un Profesor Titular, dedicación simple para la asignatura Sensores Remotos de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a horas 9:30; fijada mediante R-DNAT-2022-1099.
- Defensa Oral y Pública del Trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Inés Raquel López Quiroga, a horas 10:00; fijada mediante R-DNAT-2022-1122.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolívia 5150 - 4400 Salta República Argentína

> R-DNAT-2022-1242 SALTA, 05 de setiembre de 2022 Expedientes N° 10.027/2017; 10.732/2011

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. de Personal, Dirección Adm. de Posgrado, Escuela de Recursos Naturales y M.A, Dr. Núfiez, Lic. López Quiroga, Despacho General y Mesa de Entradas, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Adm. de Alumnos, Dirección Gral. Adm. Académica; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.

Drg. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rupén NASSER
DE CANO
Facultad de Ciencias Naturales